



C I R C U L A R CSJATC22-109

Fecha: 5 de octubre de 2022
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: "Procesos de liquidación patrimonial y otros."

Atento saludo.

De manera atenta, remito los documentos detallados a continuación, referentes a información de procesos de liquidación patrimonial e insolvencia, emitidas por diferentes despachos judiciales del país:

Código de Registro	Institución	Descripción	Folios
EXTCSJAT22-6929 08/09/2022	Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado.	Remiten Circular N° 02, mediante el cual el Dr. William Stapper Buitrago, director general (E) en la cual se actualizan los buzones y correos electrónicos que han sido habilitados para recibir información y notificaciones judiciales y que deroga la circular externa N.º 001 de 2018 y modifica parcialmente la circular externa N.º.02 de 2018	2
EXTCSJAT22-6923 27/09/2022	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta Iris Ruscier Perez Charry Asistente Administrativo Grado 8	Circular CSJMEC22-46 – Comunica Oficio N° 1944 del Juzgado Primero Civil Municipal de Villavicencio, informa sobre proceso de liquidación patrimonial de JOSÉ ARCADIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Rad. 2022-00559. consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co cmpal01@vicio@cendoj.ramajudicial.gov.co	3
EXTCSJAT22-6995 29/09/2022		CSJMEC22-47 – Comunica aviso del Juzgado Civil del Circuito de Granada, mediante el cual comunica proceso de Liquidación Patrimonial – Promotor ALFREDO PINZON TOBON Rad. 50313-3153001-2022- 00063-00 f: 3 j01cctogranada@cendoj.ramajudicial.gov.co	3
EXTCSJAT22-6946 28/09/2022	Consejo Seccional Judicatura - Antioquia	Dra. Darly Edilia Rodríguez Minota secretaria, remite oficio mediante el cual el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Medellín, comunica Apertura al proceso de liquidación patrimonial del deudor señor JONNY ALBERTO GUERRERO TORO. Rad. 2022 00855 cmpl04med@cendoj.ramajudicial.gov.co	5
EXTCSJAT22-6949	Consejo Seccional de	Dra. Maria Eugenia López Bedoya en calidad de presidenta, comunica Auto	



28/09/2022	la Judicatura de Caldas	Interlocutorio N°. 937 emitido por la Juez Octava Civil Municipal de Manizales, relacionado con la apertura del proceso de liquidación patrimonial de Alcides Pareja López, Rad. 17001400300820210024500 cmpal08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	3
EXTCSJAT22-7004 29/09/2022	Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	CSJCOC22-257 - Remiten Oficio N°. 4179 del Juzgado Primero Civil Municipal de Montería, relacionado con la apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante MARIA INES SOTO BLANCO, Rad. 230014003001-2020-0029-00 j01cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co	3

De acuerdo a lo anterior, los trámites y la información respectiva, deberán adelantarse solamente ante el despacho interesado y no a través de esta Corporación.

De igual forma, esta Circular se expide sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que tienen los jueces de la República en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/lmc

Sala N° 38